



Universidad Nacional

SAN LUIS GONZAGA



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud de la **TESIS** cuyo título es:

"LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE LA REGION DE ICA, 2024"

Presentado por:

RODRIGUEZ ANCHANTE, MICHELLY ALEJANDRA

Del **MAESTRIA EN CONTABILIDAD.**

MENCION POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 7%.

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 24 de abril de 2026.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. MARIO GUSTAVO REYES MEJÍA
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN Luis Gonzaga"
Sistema Antiplagio Escuela de Posgrado

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ica, 24 de abril de 2026

INFORME N° 68-OPIEO-SA-EPG-UNICA-2026

Señor:

Dr. Mario Gustavo Reyes Mejía
Director de la Escuela de Posgrado de la UNICA

Presente. -

Asunto: Informe del Resultado del Sistema Antiplagio.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez remitirle el Resultado del Sistema Antiplagio de la Tesis titulada: **"LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE LA REGION DE ICA, 2024"**, presentado por la egresada:

RODRIGUEZ ANCHANTE, MICHELLY ALEJANDRA

Recibo de Pago N° 6527946.

Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

.....
SR. JORGE LEVANO BELLIDO
Operador del Programa Informático Evaluador
de Originalidad

MICHELLY ALEJANDRA RODRIGUEZ ANCHANTE

LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADO...

 Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:582144688

59 páginas

Fecha de entrega

23 abr 2026, 10:00 a.m. GMT-5

10.857 palabras

61.350 caracteres

Fecha de descarga

23 abr 2026, 10:06 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

1.-RODRIGUEZ ANCHANTE MICHELLY ALEJANDRA- BORRADOR DE TESIS SIN ANEXOS- MAESTRIA-....docx

Tamaño del archivo

153.5 KB

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 40 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 7% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unica.edu.pe	2%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	2%
3	Internet	repositorio.usmp.edu.pe	1%
4	Internet	repositorio.unp.edu.pe	<1%
5	Internet	repositorio.unprg.edu.pe	<1%
6	Internet	docs.google.com	<1%

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION POLITICA Y
ADMINISTRACION TRIBUTARIA



BORRADOR DE TESIS

**"LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE LA REGION DE
ICA, 2024"**

Línea de Investigación:

Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas Y Medio Ambiente.

PRESENTADA POR:

Bach. MICHELLY ALEJANDRA RODRIGUEZ ANCHANTE

GRADO A OBTENER:

MAESTRO

Ica- Perú

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA: CONTABILIDAD
MENCION: POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA



TESIS

“LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE LA REGION DE
ICA, 2024”

Línea de Investigación:

Sociedad, Desarrollo Sostenible, Políticas Públicas Y Medio Ambiente.

PRESENTADA POR:

Bach. MICHELLY ALEJANDRA RODRIGUEZ ANCHANTE

GRADO ACADEMICO A OBTENER: MAESTRO

ASESOR:

DR. JUAN ASTOCAZA DE LA CRUZ

Ica- Perú

2026

Dedicatoria

“A mis padres, Javier y Janet, por ser el pilar fundamental de mi vida. Gracias por su apoyo incondicional, por sus consejos y por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia los sueños se alcanzan. Este logro es tan suyo como mío.”

Agradecimiento

"Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mi familia, por su apoyo incondicional, sacrificio y por ser el pilar fundamental en cada etapa de mi formación académica.

De igual manera, agradezco a mis docentes y a todas aquellas personas que colaboraron con su tiempo y disposición en el desarrollo de esta tesis. Sin su respaldo, este logro no habría sido posible."

Índice

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen	ix
Abstract.....	x
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	26
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN	51
V. CONCLUSION	54
VI. RECOMENDACIONES	56
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	58
VIII. ANEXOS	60
Anexos 1. Encuesta.....	60
Anexo 2. Operacionalización de variables	62
Anexos 3. Matriz de consistencia	63
Anexo 4. Base de datos en Excel	65
Anexos 5. Base de Datos SPSS	67
Anexo 6. Resultados en SPSS V26.....	69

Índice de tablas

Tabla 1 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar económico de las mismas	31
Tabla 2 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo humano	32
Tabla 3 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental	33
Tabla 4 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental.....	34
Tabla 5 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hídrico	35
Tabla 6 Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica	36
Tabla 7 Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.....	37
Tabla 8 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	38
Tabla 9 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	39
Tabla 10 Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	40
Tabla 11 Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	41

Tabla 12 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	42
Tabla 13 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	43
Tabla 14 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	44
Tabla 15 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	45
Tabla 16 Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias.....	46
Tabla 17 Correlación entre las variables de obligaciones tributarias y medio ambiente	47
Tabla 18 Correlación entre las dimensión variables de impuestos ecológicos y medio ambiente	48
Tabla 18 Correlación entre las dimensión beneficios tributos ecológicos y la variable medio ambiente	49
Tabla 18 Correlación entre las dimensión derechos tributarios ambientales y la variable medio ambiente	50

Índice de figuras

Figura 1 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar económico de las mismas	31
Figura 2 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo humano	32
Figura 3 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental	33
Figura 4 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental.....	34
Figura 5 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hídrico	35
Figura 6 Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica	36
Figura 7 Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.....	37
Figura 8 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	38
Figura 9 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	39
Figura 10 Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	40
Figura 11 Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	41

Figura 12 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	42
Figura 13 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	43
Figura 14 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.....	44
Figura 15 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.....	45
Figura 16 Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias.....	46

Resumen

El objetivo fue determinar las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024. Metodología l tipo fue aplicada, el nivel explicativo correlacional, el diseño no experimental. Resultados se puede apreciar que el 17.1% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 34.3% respondieron que no y el 48.6% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente; el 16.2% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 33.3% respondieron que no y el 50.5% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias. Conclusión se evidencia que, conforme al objetivo general que se ha fijado: Los análisis de correlación y significancia muestran que las variables tienen una correlación elevada. El coeficiente de correlación es 0.830, lo que indica una correlación significativa entre la obligaciones tributarias y el índice de Spearman. para la protección del medio ambiente r. El nivel de significación, con un p-value por debajo de 0.05, respalda además la conclusión de que estas variables tienen una relación significativo está respaldada por la significancia, dada por un valor p de menos de 0.05.

Palabras claves: obligaciones tributarias, protección del medio ambiente, empresas agroexportadoras.

Abstract.

The objective was to determine the tax obligations for environmental protection in agro-export companies in the Ica Region, 2024. The methodology was applied, the explanatory level correlational, and the design non-experimental. Results show that 17.1% of the workers in the agro-export companies responded that they did not know. In contrast, 34.3% responded no, and 48.6% responded yes. Consequently, it is verified that the companies comply with the tax obligations for environmental protection; 16.2% of the workers in the agro-export companies responded that they did not know. In contrast, 33.3% responded no, and 50.5% responded yes. Consequently, it is verified that tomato agro-export companies that exceed a certain income (30 UIT) must pay the general income tax or a special regime for agricultural companies. In conclusion, it is evident that, in accordance with the general objective set: The correlation and significance analyses show that the variables have a high correlation. The correlation coefficient is 0.830, indicating a significant correlation between tax obligations and Spearman's rank correlation coefficient for environmental protection (r). The significance level, with a p -value below 0.05, further supports the conclusion that these variables have a significant relationship.

Keywords: tax obligations, environmental protection, agro-export companies.

I. INTRODUCCIÓN

Para las empresas agroexportadoras que buscan crecer de manera sostenible y competir en el mercado global, resulta crucial diversificarse y adoptar una cultura ambiental. La globalización y la interconexión de los mercados ha producido un ambiente de negocios más dinámico y competitivo. En este contexto, las compañías que pertenecen al sector agroexportador se enfrentan a importantes retos, como la tributación ambiental las modificaciones en la demanda de los consumidores y las normativas de comercio a nivel mundial. Para poder vencer estos retos y aprovechar las oportunidades de crecimiento, es crucial que estas compañías adopten una cultura ambiental y tributaria global.

No obstante, aunque la diversificación solo les posibilita disminuir la dependencia de un único mercado y atenuar los riesgos relacionados, una cultura ecológica les proporciona las actitudes, habilidades y saberes que se requieren para competir de manera efectiva en los mercados internacionales. Por esta razón, si las empresas agroexportadoras adoptan un enfoque ambiental, podrán extender su alcance, incrementar su rentabilidad y colaborar con el desarrollo económico mediante una correcta tributación. Además, la puesta en práctica de una cultura ambiental posibilita, a largo plazo, un desarrollo sostenible y una fuerte presencia en el mercado local e internacional.

El objetivo de esta tesis es determinar las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, considerando cómo la puesta en marcha de pláticas, entrenamientos, adopción de prácticas, valores y tácticas enfocadas en las obligaciones tributarias influyen el medio ambiente, al crecimiento y a la sostenibilidad de las organizaciones globalmente. La investigación está organizada en cinco capítulos. El primer capítulo incluirá contenido de investigación como la problemática, antecedentes, las justificaciones, la importancia, los problemas y objetivos,

así como las hipótesis operacionales con una revisión de antecedentes a nivel internacionales, nacionales y locales. En el segundo capítulo tratará sobre la metodología, que incluye el tipo de estudio, el diseño, el enfoque de investigación (población y muestra) y la aplicación de técnicas. El tercer capítulo muestra los hallazgos descriptivos, que son seguidos por análisis e inferencias acerca de la relación entre las variables en compañía de un debate comparativo con la literatura disponible. El cuarto capítulo se muestra la discusión de los resultados. En el quinto capítulo las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo las recomendaciones. En el séptimo capítulo las referencias bibliográficas y en octavo y último capítulo los anexos encuesta, operacionalización de las variables, matriz de constancias, base de datos en Excel y SPSS. Realizamos el siguiente planteamiento del problema

Nuestro país se caracteriza por la mega diversidad biológica de nuestro territorio, lo que ha conllevado a ser un país cuya economía se sostiene en un gran porcentaje por la explotación de recursos naturales. El territorio peruano es propicio para el desarrollo de actividades petroleras, minero metalúrgico, agrícola, agroindustriales, pesquería, industria, turismo, entre otras más.

Antecedentes

Antecedentes Internacionales de la investigación

Morales, A. (2024), en su estudio sobre *“El régimen especial de ventas a distancia en el IVA: repercusiones económicas para las empresas exportadoras”* donde el objetivo fue detallar el nuevo régimen fiscal para la venta a distancia y la ampliación de la ventanilla única y se analiza su impacto en las empresas exportadoras, especialmente las españolas.. La metodología este enfoque se basa en una revisión sistemática. Los resultados caben destacar que si bien la administración del IVA es altamente especializada es importante destacar que este no debería ser el único foco de atención de los profesionales de

impuestos, especialmente en este caso, en términos de ventas y transacciones comerciales. Conozca sus impuestos la integridad, incluido, entre otros, el IVA, es esencial para cualquier profesional responsable de la gestión financiera de la empresa. Concluyendo que implementar un panel de Power BI para la gestión del IVA puede ser un proyecto complejo, pero con una planificación cuidadosa, el equipo adecuado y una ejecución detallada, puede convertirse en una herramienta poderosa que brinde a las empresas más control. Gestión relacionada con temas tributarios y eficiencia operativa.

Cabezas, G. & Báez, A. ((2024) en su estudio sobre “El componente fiscal en las inversiones de comercio internacional entre Colombia y Canadá desde los convenios de doble tributación, años 2018 – 2022”, donde el objetivo fue el análisis del componente fiscal del comercio y las inversiones internacionales entre Colombia y Canadá, teniendo en cuenta el acuerdo para la eliminación de la doble imposición de 2018 a 2022”, combina con Oriente para determinar objetivos específicos encaminados a "identificar los acuerdos internacionales existentes entre Colombia y Canadá", adaptarse o mejorar". Promover una mayor inversión y comercio entre los dos países" para encontrar soluciones que eviten que la duplicación de estos impuestos y aranceles se conviertan en barreras al comercio o barreras al comercio internacional información actualizada utilizando métodos cualitativos estructurados y rigurosos para identificar, evaluar y sintetizar registros de evidencia existentes, como registros bibliográficos para análisis temáticos. Las conclusiones destacan la importancia de ajustes estratégicos para reducir la doble imposición y recomiendan la inclusión de disposiciones antiabuso en los acuerdos internacionales aunque existen restricciones sobre cómo conseguirlo.

Morales, X. (2024) en su estudio sobre “La devolución del IVA a exportadores y su impacto en la liquidez de las empresas florícolas de la ciudad de Latacunga” donde el

propósito de este trabajo es determinar el impacto del proceso de devolución del IVA a exportadores en la liquidez de 29 empresas florícolas de la ciudad de Latacunga entre 2018 y 2022. El enfoque es cuantitativo, de diseño no experimental, y descriptivo, explicativo y correlativo. Toda la información sobre estas dos variables fue proporcionada por la empresa florista, el IVA es un impuesto que grava el valor agregado de los bienes y servicios consumidos en el país. Las devoluciones del IVA pueden tener un impacto directo en la liquidez de las empresas exportadoras, ya que recibir una devolución del IVA pagado puede proporcionar a las empresas un flujo de caja adicional para financiar actividades. Uno de los problemas comunes que enfrentan algunos países, incluido Ecuador, es la complejidad y la duración del proceso de solicitud y recepción de la devolución del IVA. Los resultados muestran que las devoluciones del IVA han seguido aumentando a lo largo de los años, lo que indica un posible aumento de la actividad exportadora o un aumento del volumen de ventas de las empresas florícolas. Por otro lado, la liquidez ha fluctuado a lo largo del período de análisis, disminuyendo significativamente en 2019 y 2022, lo que puede indicar una mayor presión financiera sobre la industria florícola.

Antecedentes nacionales de la investigación

Faya, J. (2024) en su estudio sobre el *“Estudio comparado de las estrategias de responsabilidad social de las empresas del proyecto Olmos - Peot y del distrito de Motupe, 2023”*, el objetivo fue una comparación de estrategias de responsabilidad social del programa Olmos-Peot y la Corporación Distrital Motupe, 2023. La metodología fue una guía de entrevista estructurada para personas involucradas en el tema de investigación. Los resultados son que la comparación de las estrategias de responsabilidad social de Olmos – Peots y Motupe resalta la creciente importancia de la responsabilidad social en la sostenibilidad corporativa. Las empresas que aplican prácticas socialmente

responsables no sólo fortalecen los vínculos con las comunidades locales y cumplen obligaciones éticas, sino que también aseguran su competitividad a largo plazo atrayendo y reteniendo talento, mejorando su imagen en la sociedad y contribuyendo al desarrollo sostenible. Las estrategias de responsabilidad social corporativa tienen diversos efectos en las comunidades locales si bien algunas actividades tienen beneficios reales y positivos, como el apoyo a la educación, la salud y el desarrollo local, otras pueden crear problemas o limitaciones.

Asimismo, Torres Diaz, S. (2020). La tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la región de Cajamarca período 2015-2018: sector minero. Tesis Maestría Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. Objetivo fue Dimensionar la influencia de la tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca periodo 2015- 2018.: Sector Minero. Material y método fue de tipo cualitativa, el nivel descriptivo, explicativo y el diseño metodológico fue por objetivos. Resultados el 82.91% de los encuestados respondieron que los tributos ambientales son importantes como medida de protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca, en cambio un 6.84% considera que no es así y 10.25% desconoce esta medida, totalizando el 100% que opinaron sobre esta pregunta. Conclusión del análisis de los datos obtenidos permite establecer que la tributación ambiental influye positivamente en la protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca. Se considera una política tributaria que permita desarrollar y ampliar el objetivo de protección al medio ambiente de manera efectiva y eficiente.

Por otro lado, Rojas Valladares, J. (2018). Sistema tributario y su relación con la protección del medio ambiente de las empresas del sector textil, Cercado de Lima 2017. Tesis Título. Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Objetivo fue establecer la relación del sistema tributario con la protección del medio ambiente en las empresas del sector

textil en el distrito de Cercado de Lima en el año 2017. Material y método el tipo fue básico, el nivel fue correlacional y el diseño no experimental. Resultados se muestra que el 60.0% de los encuestados menciona que están de acuerdo con la creación de los impuestos ambientales, el 20.0% de los encuestados mencionan que están totalmente de acuerdo, el 16.0% ni de acuerdo, ni desacuerdo, el 2.0% en desacuerdo, el 2.0% totalmente desacuerdo. Conclusión la relación que existe entre Sistema Tributario con la Protección del Medio Ambiente en las empresas del sector textil en el distrito de Cercado de Lima, teniendo en cuenta el examen estadístico en la correlación encontrada se determinó que hay una correlación positiva considerable, conocimiento de que el sistema tributario son fundamentales para que exista una buena recaudación y se refleje en obras públicas y en preservar el medio ambiente.

Antecedentes Locales de la investigación

Quispe, J. (2024) en su estudio sobre *“El impuesto general a las ventas y sus efectos Tributarios en la Gestión de las medianas y grandes empresas Agroexportadoras en la Región Ica”*, donde le objetivo fue la obligación de pagar impuestos, como el impuesto al valor agregado, surge cuando ocurre un evento definido por la ley como generador de una obligación tributaria, es decir, cuando en realidad ocurre un evento establecido de antemano por la ley y requiere su cumplimiento. También se puede ver que este artículo fue creado con el apoyo de expertos en la materia que brindaron información suficiente para el diseño del trabajo y también utilizaron métodos de investigación científica para completar el trabajo. Se concluye que cabe señalar que la información utilizada para medir las variables es una técnica de encuesta y su instrumento-encuesta aprobada por gerentes y contadores con doctorado, y la prueba estadística es Chi-cuadrado corregida por Yates.

Bases teóricas

Obligaciones tributarias ambientales.

El artículo 4 de la Ley General del Ambiente establece que:

El diseño del marco tributario nacional considera los objetivos de la Política Nacional Ambiental, promoviendo particularmente, conductas ambientalmente responsables, modalidades de producción y consumo responsable de bienes y servicios, la conservación, aprovechamiento sostenible y recuperación de los recursos naturales, así como el desarrollo y uso de tecnologías apropiadas y de prácticas de producción limpia en general.

En la práctica, en el Perú no existe una relación efectiva entre la tributación y el ambiente; y es que a pesar de existir normativamente una prescripción sobre la relación entre ambos a la fecha esa relación no se ha concretado en medidas específicas. Cabe preguntarse, ¿es posible que el tributo contenga una finalidad más allá de lo recaudatorio, en este caso, un objetivo ambiental?

La finalidad del tributo no es únicamente recaudatoria, sino que el tributo puede tener una finalidad extra fiscal siempre que éste se enmarque dentro de los fines y objetivos constitucionales. En ese sentido, Landa (2013) señala que: *“los tributos no tienen un mandato constitucional que los reserve exclusivamente para cumplir la función de financiar los servicios públicos o el aparato estatal”*. (p. 176).

Conforme a diversos pronunciamientos del Tribunal Constitucional peruano, es claro que el legislador está en plenas facultades de recurrir a la finalidad extra fiscal de un tributo para desalentar ciertas conductas nocivas para la sociedad, como podría ser la contaminación ambiental producida por el desarrollo de las actividades humanas. Igualmente, como bien señalamos anteriormente, el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado es un derecho fundamental que se enmarca dentro del programa constitucional.

Introduciendo la Tributación Ambiental en el Perú

La tributación ambiental ha sido impulsada por varios países de la Comunidad Europea, y en nuestro continente, diversos países como Colombia, México y Chile ya la vienen implementando en sus ordenamientos jurídicos. Se ha desarrollado como una disciplina que muestra la relación entre los tributos y el ambiente y cuya finalidad es utilizar al tributo como un mecanismo de disuasión y orientación para determinadas conductas de las personas hacia el consumo de productos u operaciones contaminantes. Gran parte del desarrollo de la tributación ambiental se ha constituido a partir del principio “contaminador – pagador”, contenido y asociado a los principios de responsabilidad ambiental y de internalización de costos, comprendidos en nuestra legislación ambiental. Se trata pues de que el agente contaminante asuma los costos de la degradación y contaminación ambiental.

El profesor Yacolca, desarrolla una clasificación novedosa de la tributación ambiental. Por un lado, tenemos a los tributos ambientales creados exclusivamente en defensa del bien ambiental y por otro lado tenemos, la introducción de elementos ambientales a tributos ya existentes y con una finalidad no ambiental.

Ahora bien, dentro de la tributación ambiental en sentido estricto, también se aplicarían las categorías de tributos: impuestos, tasas y contribuciones.

En el caso de los impuestos ambientales, o “eco-impuestos”, Bravo (2015) señala lo siguiente:

Los eco impuestos son tributos no vinculados (impuestos), en mérito de los cuales se pretende disuadir a los ciudadanos y empresas del deterioro del medio ambiente, marca indeleble que evidencia una finalidad extra fiscal. (p. 98).

Asimismo, señala que éstos podrán ser: (i) impuestos incentivos, o (ii) impuestos con finalidad recaudatoria. Los primeros son creados con una finalidad principal que es

orientar el comportamiento de los productores o consumidores, mientras que los segundos se establecen con un fin primordialmente recaudador. (p. 98).

Para el caso de las tasas y contribuciones ambientales, Bravo (2015) señala que son aquellos tributos vinculados cuyo propósito consiste en cubrir los costos generados por el uso de servicios medioambientales y proyectos ecológicos. (p. 99).

Todos estos tributos ambientales tienen su sustento en el principio “contaminador – pagador”. Este principio característico de la tributación ambiental ha presentado algunos problemas de aplicación práctica, pues muchas veces los efectos no han sido los esperados. Por ejemplo, se le equipara a una sanción o multa administrativa que precisamente es contrario a la naturaleza del tributo, o también se le puede atribuir una autorización para contaminar por el cual el sujeto puede internalizar el concepto de que si paga puede contaminar. De ambas formas se pierde el sentido principal de la norma, pues la finalidad siempre debió ser de protección ambiental. Por último, podrían presentarse casos de doble imposición si existiera un tributo fiscal y otro tributo ambiental sobre la misma situación gravable. Por esa razón, dependerá mucho de la técnica legislativa empleada para la creación del tributo.

El siguiente cuadro, resume una la clasificación de la Tributación Ambiental:

Tributación Ambiental	
Tributos Ambientales en sentido estricto	Impuestos Ambiental
	Emisiones y descargas
	Insumos y productos
	Explotación de recursos
	Tasa Ambiental
	Contribución Ambiental
Elementos Ambientales	Subsidios Tributarios
	Beneficios Tributarios

El derecho “premio” ambiental

La creación de tributos ambientales podría resultar difícil por la alta complejidad en la configuración del supuesto de hecho, puesto que el hecho imponible recaería en una actividad contaminante, para lo cual requiere una medición para saber en qué momento se considera dicha actividad como nociva y contaminadora; por esa razón, consideramos que el inicio de la tributación ambiental en el Perú debiera darse a través del derecho “premio” ambiental. Nos explicamos.

Una excelente forma de efectivizar la relación Tributo – Ambiente – Desarrollo Sostenible, es haciendo al instrumento tributario más atractivo para los contribuyentes de tal forma que se utilice como un mecanismo eficaz para la reducción y control de la contaminación. Es ahí que proponemos “contrario sensu” al principio “contaminador – pagador” de quien contamina paga, que aquellos que contaminen menos, paguen menos. ¿Cómo hacer efectiva esa relación? Por ejemplo, a través de la aplicación de beneficios tributarios para aquellos que operen por encima de los estándares y normas ambientales. A través de los beneficios tributarios podría iniciarse el cambio de paradigma sobre el enfoque ambiental en el Perú. Este nuevo enfoque ambiental debe estar orientado a la prevención que es o debería ser la esencia de la política ambiental. Y, lo que es mejor aún, que el Estado acompañe a las empresas privadas a lo largo del desarrollo de sus actividades siempre bajo la premisa de que la conservación del ambiente y el control y reducción de la contaminación es una tarea conjunta.

A manera de propuesta, aquellos titulares de proyectos de inversión que implementen sistemas de control y/o mejoramiento ambiental en sus procesos operativos, de tal forma que operen por encima de los estándares y normas ambientales, podrían acceder a una deducción adicional a la inversión efectuada hasta un determinado porcentaje. Para ello, la norma de beneficio debiera crear incentivos suficientes para realizar esta inversión

ciertamente considerable que permita un mejor desempeño ambiental por encima de los estándares establecidos en las normas ambientales y/o compromisos asumidos por el titular. Este “sobrecumplimiento” debiera ser evaluado por la autoridad ambiental evaluadora competente y así otorgar una calificación positiva al proyecto propuesto.

Consideraciones finales

El desarrollo sostenible pretende satisfacer las necesidades del presente sin que ello comprometa la disposición de recursos necesarios para las futuras generaciones. En la misma línea que Alvarado (2010), el desarrollo sostenible tiene como características principales: (i) Mantiene la calidad de vida; (ii) Permite el acceso continuo a los recursos naturales; (iii) Impide que perduren los daños al ambiente (p. 211).

Por consiguiente, con la intención de buscar el anhelado desarrollo sostenible es imperativo que los Estados incluyan el aspecto ambiental en sus planificaciones económicas. Así pues, como parte de esa política económica, a través del tributo se puede garantizar el desarrollo sostenible. Es cuestión de armonizar criterios y tener la voluntad para ello.

Protección del medio ambiente.

En el año 2005, se promulga con mucha expectativa la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, la misma que significaría la norma principal y ordenadora de la Gestión Ambiental en el Perú. Esta Ley marcó uno de los hitos más importantes para la agenda ambiental en nuestro país.

La Ley General del Ambiente estableció una serie de medidas, novedades y mecanismos. Principalmente, se hizo mucho énfasis en los instrumentos de gestión ambiental como los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA); los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y los Límites Máximos Permisibles (LMP); los Planes de Cierre de actividades, entre otros.

Algunas medidas e instrumentos de gestión ambiental cobraron mayor importancia que otros, por ejemplo, los compromisos asumidos por los titulares de proyectos de inversión en su EIA o PAMA pasaron a estar sujetos a una exhaustiva fiscalización del OEFA. Podemos decir que gran parte de la Gestión Ambiental se orientó a la fiscalización de los compromisos asumidos y al cumplimiento de normas ambientales, dejando así de lado otros instrumentos que podrían resultar ser de gran utilidad en la tarea de protección ambiental y control y reducción de la contaminación.

Uno de estos instrumentos de gestión ambiental que prevé la Ley General del Ambiente y no han sido considerados e implementados completamente en la Gestión Ambiental son los instrumentos económicos basados en mecanismos propios del mercado para incentivar o desincentivar determinadas conductas con el fin de promover el cumplimiento de los objetivos de política ambiental.

Agroexportación

La Agroexportación está basada en la exportación de materias primas, privilegiando esta actividad antes que la industria. Las naciones que desarrollan una economía agroexportadora se dedican a vender al exterior aquello que producen sus campos (vegetales, frutas, carne, etc.) e importan los productos ya procesados o elaborados a través de procesos industriales. Debido a que los productos industriales tienen mayor valor agregado, estos países agroexportadores tienen su balanza comercial en desequilibrio: obtienen poco dinero del extranjero ya que venden materias primas baratas, y envían mucho dinero al exterior porque compran productos costosos (Pérez, J. 2015).

Descripción de la realidad problemática

En nuestro país hemos visto destrucción ecológica causado por la minería informal, la tala utilizar los recursos madereros indiscriminadamente, informe del instituto Amazonía Peruana (IIAP) y Departamento Ambiente (2011) afirma que a partir de 2009 la minería

ha talado aproximadamente 18.000 hectáreas en Madre de Dios investigando estos temas, permitiendo que los impuestos ambientales se conviertan en un medio de protección ambiental basado en sus efectos tributarios naturales.

La bibliografía del gobierno peruano sobre el tema es escasa, sin embargo se promueve la importancia de los impuestos ambientales en diferentes países por ejemplo, España, Finlandia, Suecia, Alemania, México, Chile, Ecuador, Colombia y otros países. Tiene más de una década de vigencia y el código tributario peruano aún no tiene base legal aplicable, ni menciona la tributación con fines no fiscales.

Perú es un país diverso y multicultural que enfrenta una serie de desafíos ambientales que se han visto exacerbados en los últimos años por los efectos del cambio climático causado por el crecimiento industrial, la expansión de las actividades mineras y los contaminantes ambientales.

En este sentido, los temas ambientales son parte de la agenda nacional del gobierno y deben implementar una política nacional efectiva e integral para mitigar los efectos de la contaminación ambiental y el cambio climático. Pero observamos que esto se debe a los costos económicos y políticos asociados con la regulación e implementación de procedimientos y tecnologías de producción menos contaminantes y, por supuesto, a la falta de conciencia de las consecuencias devastadoras de la inacción pública en cuestiones ambientales, ecológicas, desarrollo e implementación de políticas. Se espera el impacto positivo que pueden traer los mecanismos amigables de producción.

Formulación del Problema

Problema General

P.G. ¿De qué manera las obligaciones tributarias influyen en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024?

Problemas Específicos

P.E.1 ¿De qué manera los impuestos ambientales influyen en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024?

P.E.2. ¿De qué forma los beneficios tributarios ambientales influyen en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024?

P.E.3. ¿En qué medida el derecho tributario ambiental contribuye en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024?

Justificación e Importancia de la investigación

Justificación

En la actualidad se habla insistentemente sobre la protección del medio ambiente relacionado con las obligaciones tributarias en el sector agroexportador en especial en la Region de Ica. Sin embargo, no hay estudios sobre lo antes planteado.

Por este motivo, este trabajo de investigación realiza una revisión de las principales obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras. Se pretende con la investigación proporcionar conocimientos sustentados sobre los efectos de las obligaciones tributarias en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Region de Ica.

Importancia

La importancia de la investigación radica en el incremento de información sobre las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en el sector agroexportador en la Region de Ica, dar a conocer como se vienen dando los tributos ambientales en la Region, para la mejora y conservación del medio ambiente ya que con el Bonn de la Agroexportacion muchas veces se viene dañando el medio ambiente en la Región de Ica.

Formula de objetivos de la investigación

Objetivo

Objetivo General

O.G. Determinar las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

Objetivos Específicos

O.E.1 Determinar los impuestos ambientales para la conservación del medio en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

O.E.2. Establecer los beneficios tributarios ambientales para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024

O.E.3. Determinar en qué medida el derecho tributario ecológico contribuye para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024

Formulación de Hipótesis y variables de la investigación.

Hipótesis General

H.G. Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

Hipótesis Específicos

H.E.1. Los impuestos ecológicos influyen significativamente en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

H.E.2. Los beneficios tributarios ecológicos en la influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

H.E.3. El derecho tributario ambiental influye significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

Variables

Variable Independiente (X)

Obligaciones Tributarias

Variables Dependientes (Y)

Medio Ambiente

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

La investigación será aplicada, porque se hará uso del conocimiento de las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras que nos permite llegar a las conclusiones para el trabajo de investigación.

Nivel de investigación

El nivel de la investigación fue explicativo - correlacional, ya que se proporcionará detalles de los hechos sobre de las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras.

Diseño de investigación

El diseño fue no experimental porque no se manipularán las variables de estudio.

Población y Muestra

Población

La población estuvo constituida por los trabajadores del área administrativa de las empresas agroexportadoras de marcas propias de la provincia de Ica, que son once del sector agropecuario y cuatro del sector vinos y pisco haciendo un total de 105 trabajadores administrativos (SUNAT/ Elaboración: DDPI -Mincetur, 2020).

Muestra)

La muestra fue la misma de la población 105 trabajadores administrativos de las empresas agroexportadoras de marcas propias de la provincia de Ica, que son once del sector agropecuario y cuatro del sector vinos y pisco

N°	SECTOR	UBICACIÓN	RUC	N° Trab. Adm.
	Sector Agropecuario			
1	ICATOM S.A.	ICA	20310422755	7
2	RVR AGRO E.I.R.L.	SALAS	20535747424	7
3	CIA. DE EXP. Y NEGOCIOS GNRLES. S.A. – COEXA	SALAS	20106651087	7
4	MANUELITA FYH S.A.C.	SALAS	20411051782	7
5	AGRICOLA YAURILLA S.A.	LOS AQUIJAS	20265271121	7
6	SUN FRUITS EXPORTS S.A.C. i	SAN JUAN BAUTISTA	20494586810	7
7	FUNDO SACRAMENTO S.A.C.	SALAS	20390247487	7
8	EMPACADORA Y PROCESADORA HUAMANI S.A.C.	SANTA CRUZ	20508161761	7
9	MIRANDA INTERNACIONAL S.A.C.	SANTA CRUZ	20455932409	7
10	PROCESADORA LARAN S.A.C.	CHINCHA	20451899881	7
11	SOCIEDAD AGRICOLA DROKASA S.A.	SANTIAGO	20325117835	7
	Sector Vino y Pisco:			
121	SOCIEDAD AGRICOLA DON LUIS S.A.	SAN JUAN BAUTISTA	20325346435	7
13	BODEGAS Y VIÑEDOS TABERNERO S.A.C.	CHINCHA	20104505784	7
14	VIÑA TACAMA S.A.	LOS MOLINOS	20216789611	7
15	BODEGAS VIÑAS DE ORO S.A.C.	CHINCHA	20107198106	7
TOTAL				105

Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Las técnicas utilizadas fueron:

La encuesta y

El cuestionario

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento en el caso de la técnica de la encuesta fue el cuestionario.

Análisis e interpretación de los resultados

El análisis e interpretación de datos se realizó mediante las siguientes etapas:

Clasificación de datos. - Es la etapa del procesamiento de la información que consistió en seleccionar los datos obtenidos, en función a diferentes criterios y objetivos específicos de la tesis.

Codificación. - Consistió en asignar o conceder valores a los ítems del cuestionario, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Tabulación. - La información fue ingresada en una base de datos utilizando para ello, el paquete SPSS v. 18 para consolidar, totalizar en cifras a los resultados obtenidos, generar reportes para facilitar su posterior análisis e interpretación.

Construcción de cuadros estadísticos. - Se elaboraron cuadros estadísticos para darle mayor objetividad y facilitar la comprensión del presente trabajo de investigación, por parte no solo de los investigadores sino de los lectores en general.

Análisis estadístico. - Proceso de elaboración de tablas, cuadros estadísticos, y gráficos, que faciliten la comprensión de los datos obtenidos. Se utilizó el programa de Microsoft Word, Excel y SPSS; aplicándose Chi Cuadrado y las técnicas de Regresión y Correlación para el análisis de las variables en los casos necesarios.

Interpretación de la información. - Es el proceso mediante el cual se explica el análisis y la interpretación respectiva y se trabajará mediante inferencias lógicas de los datos procesados a través del contraste de resultados parciales con las hipótesis del presente trabajo de investigación.

Validación del instrumento

El coeficiente alfa de Cronbach es una medida de fiabilidad que determina la consistencia interna de una herramienta (cuestionario, escala) con ítems de respuesta múltiple (por ejemplo, escala Likert), y muestra el grado en que sus preguntas se correlacionan entre sí. Un valor cercano a 1 (lo ideal es que sea mayor a 0.70) indica alta confiabilidad; si los valores son bajos, significa que los ítems no miden el mismo constructo. Este coeficiente se calcula mediante software estadístico (SPSS, R, Excel) utilizando las varianzas total e individual de los ítems, lo cual incluso permite identificar qué ítems eliminar para mejorar el coeficiente, como se observa en ejemplos prácticos de análisis de datos.

Escala del Alfa de Cronbach

Valor de Alfa de Cronbach	Interpretación de la Fiabilidad
> 0.9	Excelente
> 0.8 – 0.9	Alta / Buena
> 0.7 – 0.8	Aceptable / Respetable
> 0.6 – 0.7	Cuestionable / Mínimamente aceptable
< 0.6	Inaceptable / Baja
0	Ninguna fiabilidad

Resultado del Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada		
Alfa de Cronbach ^a	en elementos estandarizados	N de elementos
0.701	0.644	16

a. El valor es una covarianza promedio entre elementos..

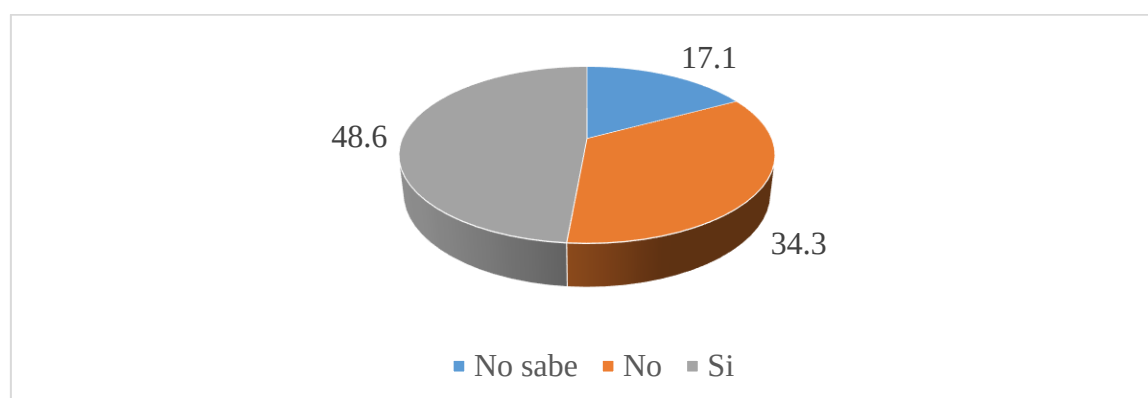
Lo que demuestra que el instrumento tiene un valor Aceptable / Respetable con 0.701

III. RESULTADOS

Tabla 1 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar económico de las mismas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	18	17.1
	No	36	34.3
	Si	51	48.6
	Total	105	100.0

Figura 1 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar económico de las mismas

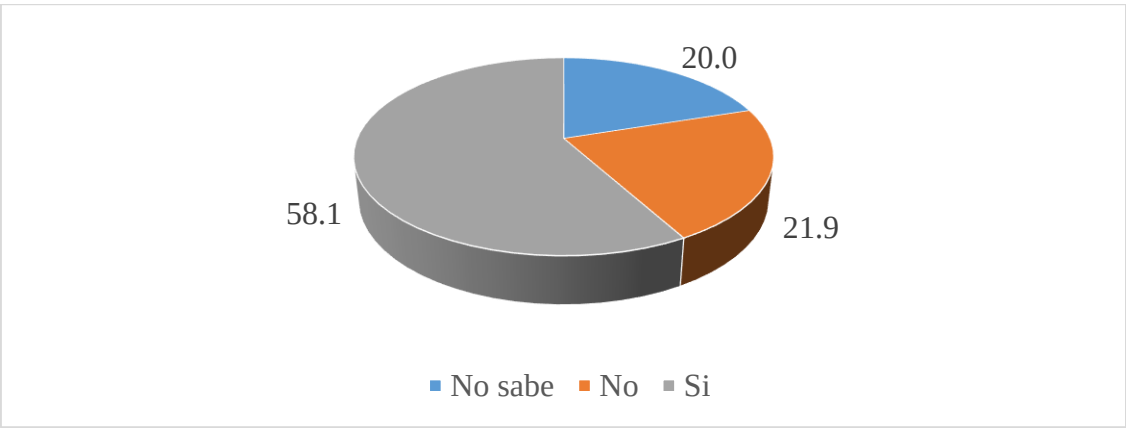


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 1, se puede apreciar que el 17.1% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 34.3% respondieron que no y el 48.6% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 2 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo humano

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	21	20.0
	No	23	21.9
	Si	61	58.1
	Total	105	100.0

Figura 2 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo humano

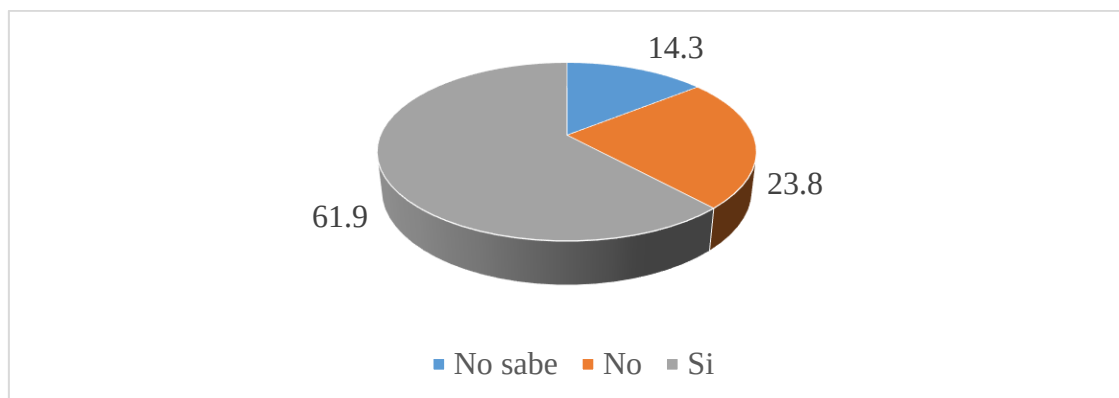


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 2, se puede apreciar que el 20.0% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 21.19% respondieron que no y el 58.6% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente contribuyen a mejorar el desarrollo humano.

Tabla 3 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	15	14.3
	No	25	23.8
	Si	65	61.9
	Total	105	100.0

Figura 3 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental

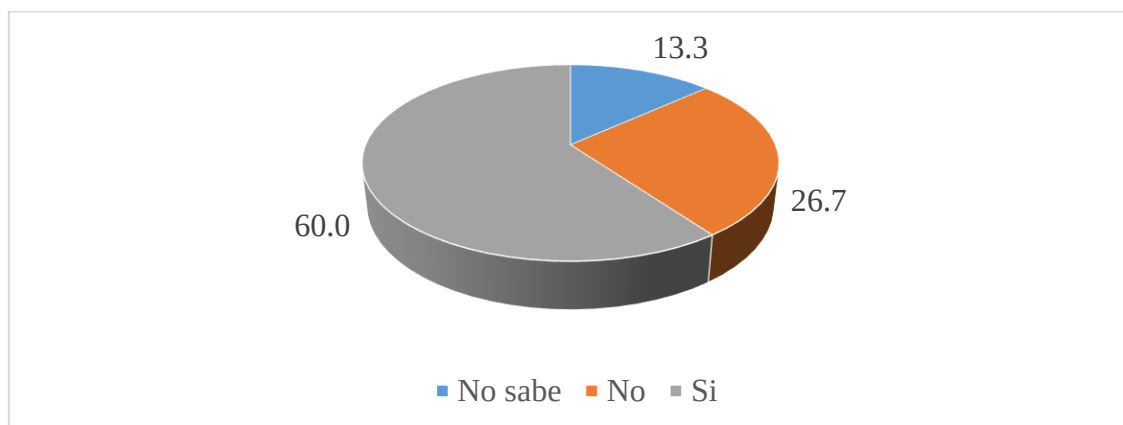


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 3, se puede apreciar que el 14.3% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 23.8% respondieron que no y el 61.9% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental.

Tabla 4 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	14	13.3
	No	28	26.7
	Si	63	60.0
	Total	105	100.0

Figura 4 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental

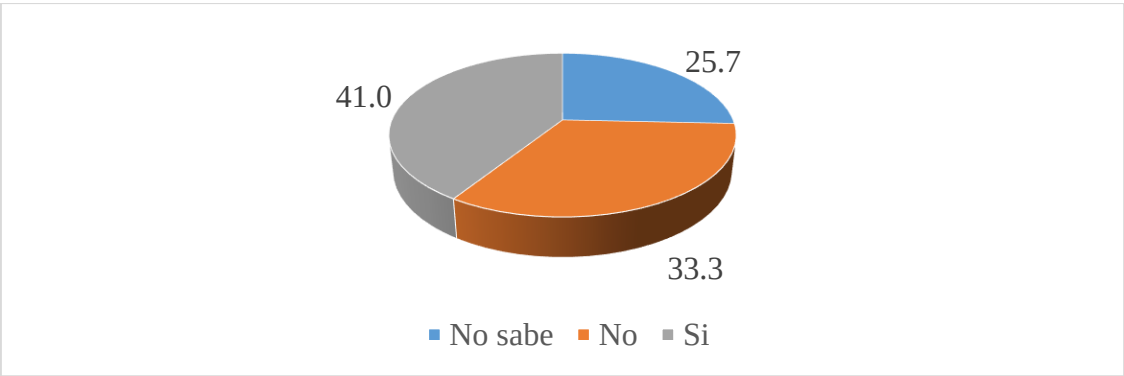


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 4, se puede apreciar que el 13.3% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 26.7% respondieron que no y el 60.0% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente contribuyen a mejorar el desempeño ambiental

Tabla 5 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hídrico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	27	25.7
	No	35	33.3
	Si	43	41.0
	Total	105	100.0

Figura 5 Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hídrico

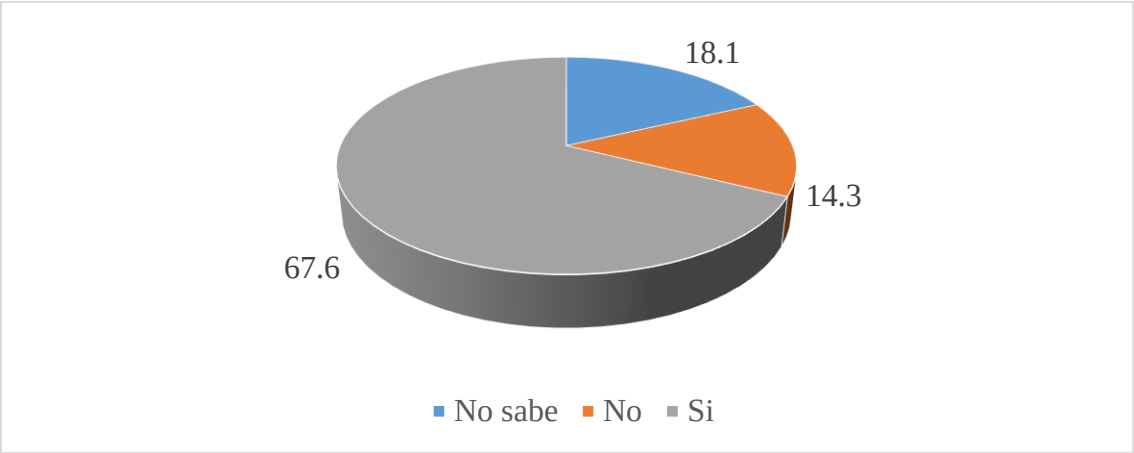


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 5, se puede apreciar que el 25.7% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 33.3% respondieron que no y el 41.0% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que las empresas cumplen con las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente contribuyen a mejorar el desempeño hídrico

Tabla 6 Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	19	18.1
	No	15	14.3
	Si	71	67.6
	Total	105	100.0

Figura 6 Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica

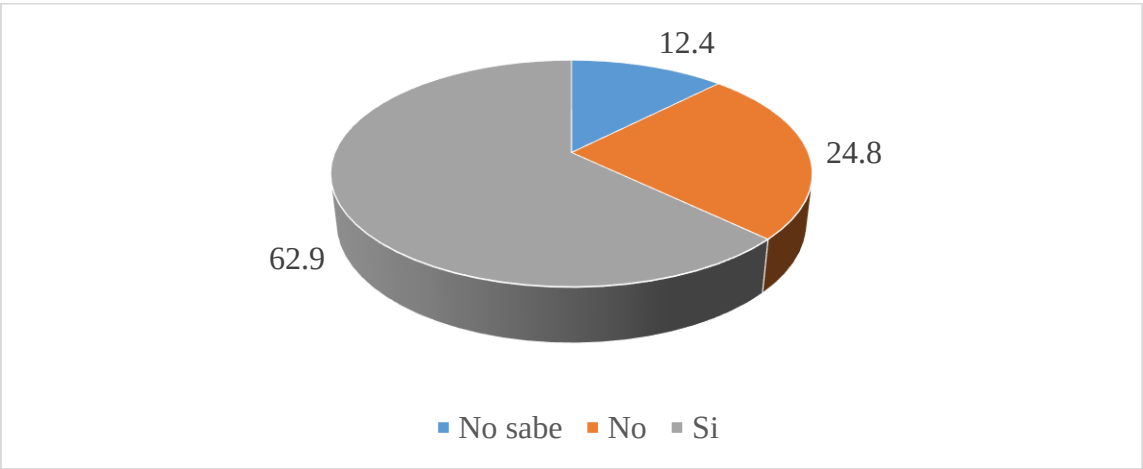


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 6, se puede apreciar que el 25.7% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 33.3% respondieron que no y el 41.0% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica.

Tabla 7 Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	13	12.4
	No	26	24.8
	Si	66	62.9
	Total	105	100.0

Figura 7 Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.

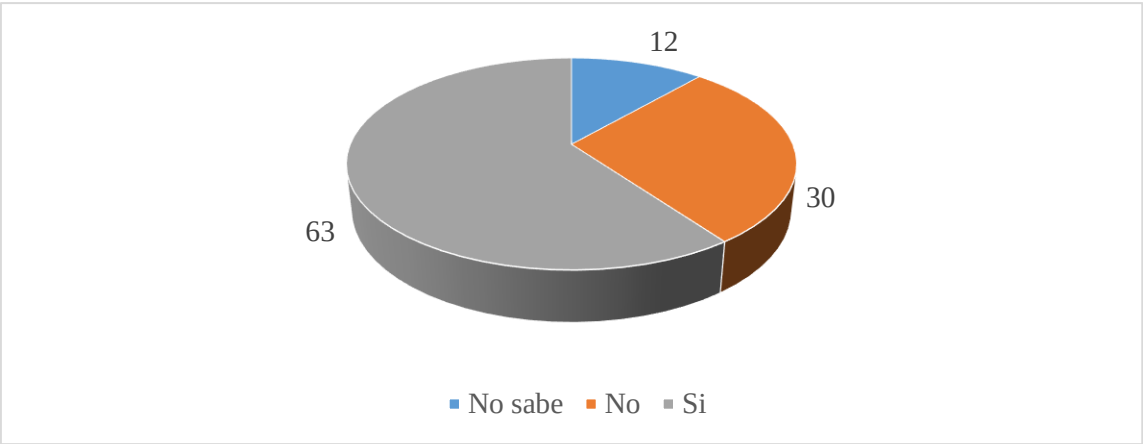


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 7, se puede apreciar que el 12.4% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 24.8% respondieron que no y el 62.9% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.

Tabla 8 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	12	11.4
	No	30	28.6
	Si	63	60.0
	Total	105	100.0

Figura 8 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.

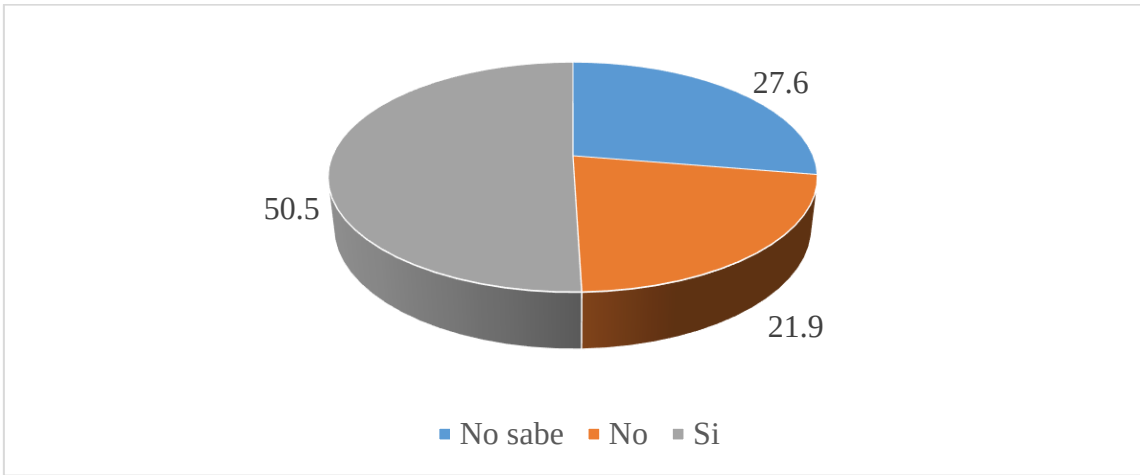


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 8, se puede apreciar que el 12.4% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 24.8% respondieron que no y el 62.9% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica

Tabla 9 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	29	27.6
	No	23	21.9
	Si	53	50.5
	Total	105	100.0

Figura 9 Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

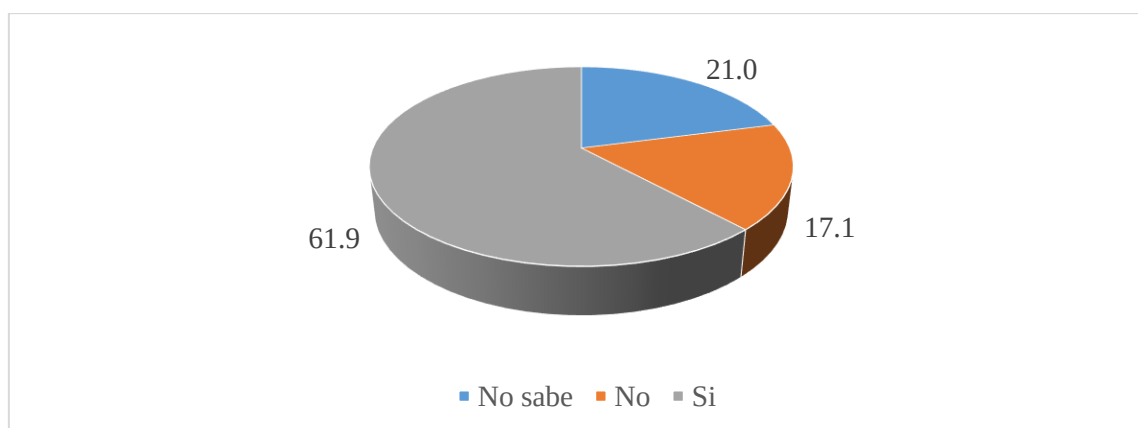


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 9, se puede apreciar que el 27.6% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 21.9% respondieron que no y el 50.5% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 10 Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	22	21.0
	No	18	17.1
	Si	65	61.9
	Total	105	100.0

Figura 10 Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

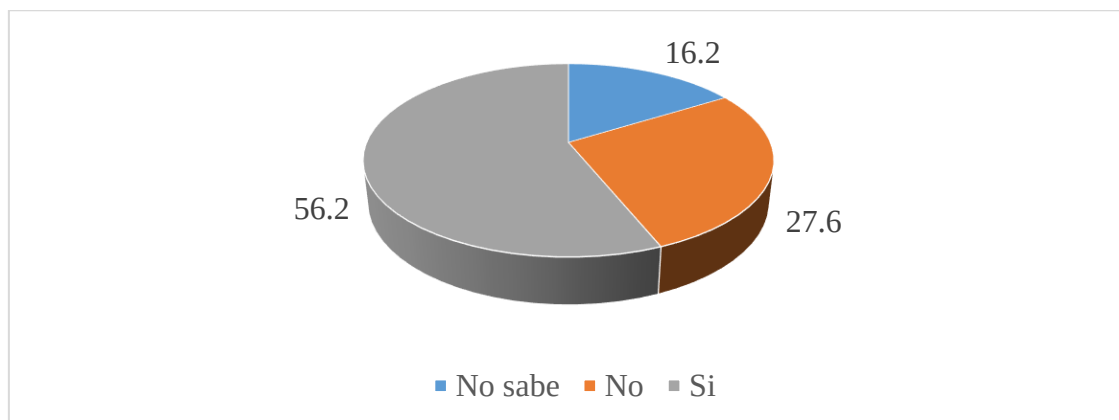


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 10, se puede apreciar que el 21.0% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 17.1% respondieron que no y el 61.9% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.

Tabla 11 Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	17	16.2
	No	29	27.6
	Si	59	56.2
	Total	105	100.0

Figura 11 Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

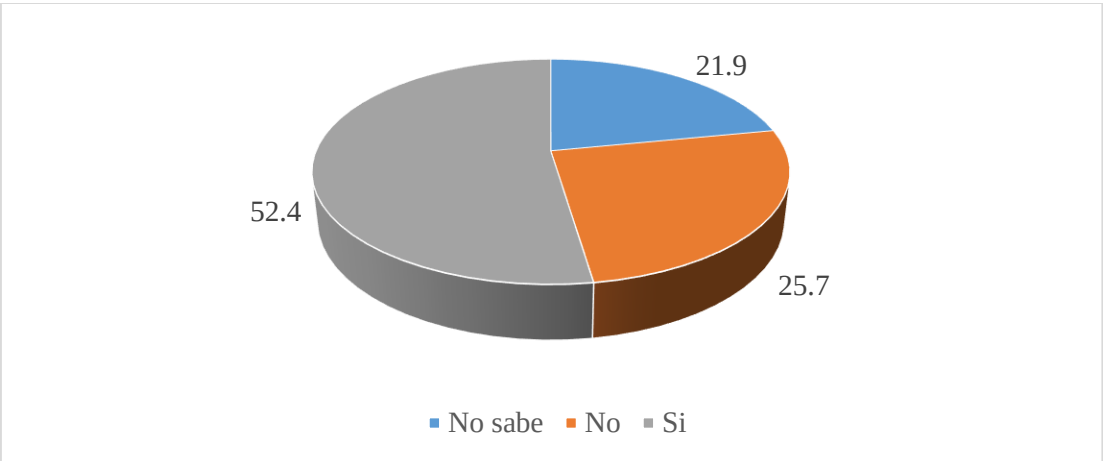


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 11, se puede apreciar que el 16.2% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 27.6% respondieron que no y el 56.2% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 12 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	23	21.9
	No	27	25.7
	Si	55	52.4
	Total	105	100.0

Figura 12 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

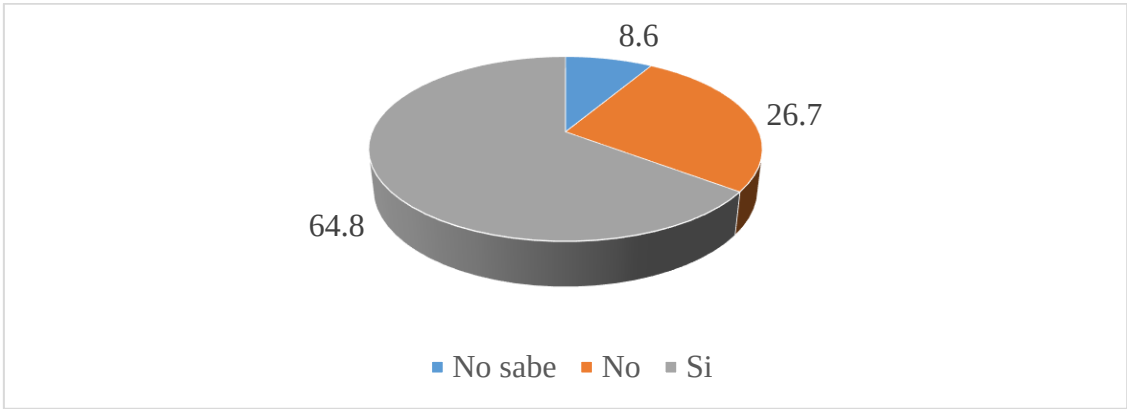


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 12, se puede apreciar que el 21.9% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 25.7% respondieron que no y el 52.4% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.

Tabla 13 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	9	8.6
	No	28	26.7
	Si	68	64.8
	Total	105	100.0

Figura 13 Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

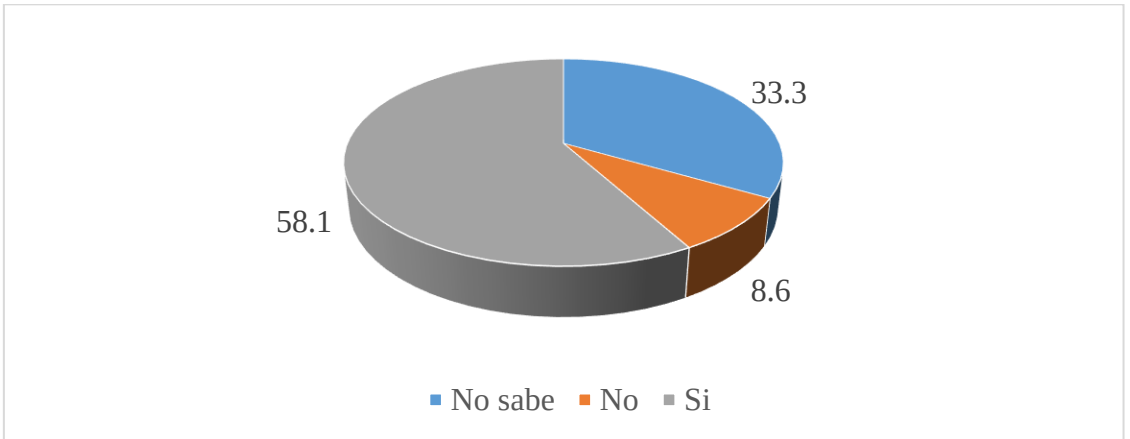


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 13, se puede apreciar que el 8.6% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 26.7% respondieron que no y el 64.8% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 14 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	35	33.3
	No	9	8.6
	Si	61	58.1
	Total	105	100.0

Figura 14 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente

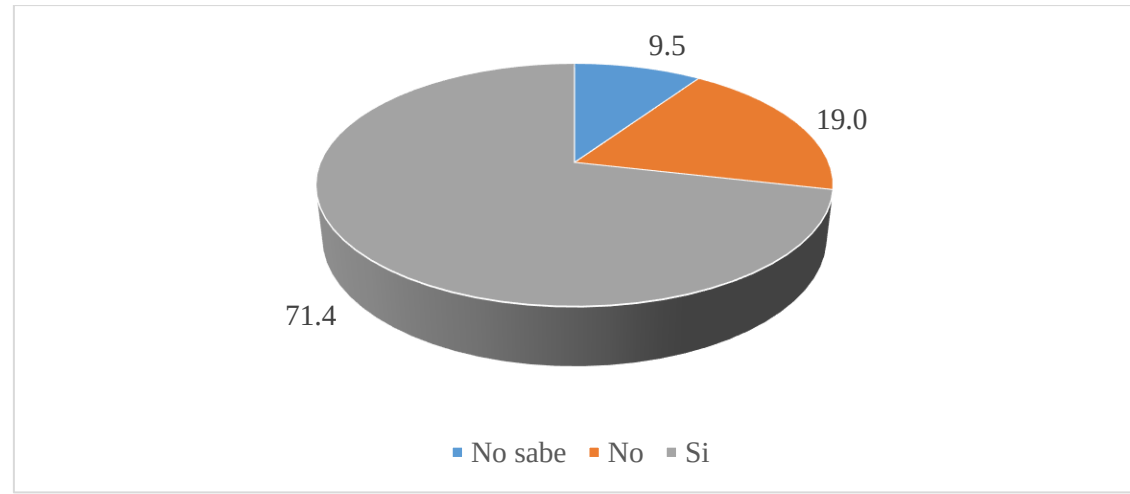


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 14, se puede apreciar que el 8.6% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 26.7% respondieron que no y el 64.8% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 15 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	10	9.5
	No	20	19.0
	Si	75	71.4
	Total	105	100.0

Figura 15 Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

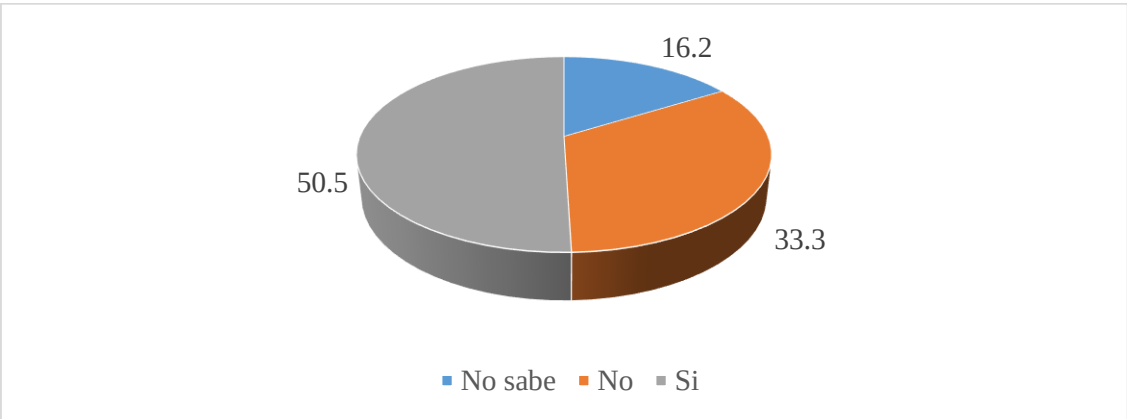


De acuerdo con los datos de la tabla y figura 15, se puede apreciar que el 6.5% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 19.0% respondieron que no y el 71.4% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.

Tabla 16 Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No sabe	17	16.2
	No	35	33.3
	Si	53	50.5
	Total	105	100.0

Figura 16 Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias



De acuerdo con los datos de la tabla y figura 16, se puede apreciar que el 16.2% de los trabajadores de las empresas agroexportadoras respondieron que no saben. En cambio, el 33.3% respondieron que no y el 50.5% respondieron que sí. En consecuencia, se verifica que Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias.

Contraste de hipótesis

Hipótesis general

H1: Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente si influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

H0: Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente no influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.

Tabla 17 Correlación entre las variables de obligaciones tributarias y medio ambiente

			Obligaciones tributarias	Medio ambiente
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	1.000	0.830
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	105	105
	Medio ambiente	Coefficiente de correlación	0.830	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	105	105

La relación entre las obligaciones tributarias y el medio ambiente el posicionamiento es fuerte, como lo indica un coeficiente de correlación de Spearman de 0.830 en los datos que se extrajeron de la Tabla 17. Asimismo, el valor de significancia (sig.) de 0.000 es menor que 0.05. Por lo tanto, la hipótesis planteada es corroborada y la hipótesis nula es refutada. Esto indica que, las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente si influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024..

Hipótesis específica 01

H1: Los impuestos ecológicos influyen significativamente en la conservar del medio ambiente en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

H0: Los impuestos ecológicos influyen significativamente en la conservar del medio ambiente en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

Tabla 18 Correlación entre las dimensión variables de impuestos ecológicos y medio ambiente

			Impuestos ecológicos	Medio ambiente
Rho de Spearman	Impuestos ecológicos	Correlación de Pearson	1	0.829
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	105	105
	Medio ambiente	Correlación de Pearson	0.829	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	105	105

La relación entre la impuesto ecológico y el medio ambiente es fuerte, como lo indica un coeficiente de correlación de Spearman de 0.829 en los datos que se extrajeron de la Tabla 17. Asimismo, el valor de significancia (sig.) de 0.000 es menor que 0.05. Por lo tanto, la hipótesis planteada es corroborada y la hipótesis nula es refutada. Esto indica que Los impuestos ecológicos influyen significativamente en la conservar del medio ambiente en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

Hipótesis específica 012

H1: Los beneficios tributarios ecológicos en la Agroexportación si influyen significativamente en la protección los recursos naturales en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

H0: Los beneficios tributarios ecológicos en la Agroexportación no influyen significativamente en la protección los recursos naturales en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

Tabla 19 Correlación entre las dimensión beneficios tributos ecológicos y la variable medio ambiente

			Beneficio tributario ecológicos	Medio ambiente
Rho de Spearman	Beneficio tributario ecológicos	Coeficiente de correlación	1.000	0.841
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	105	105
	Medio ambiente	Coeficiente de correlación	0.841	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	105	105

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La relación entre la beneficios tributarios ecológicos y el medio ambiente es fuerte, como lo indica un coeficiente de correlación de Spearman de 0.841 en los datos que se extrajeron de la Tabla 17. Asimismo, el valor de significancia (sig.) de 0.000 es menor que 0.05. Por lo tanto, la hipótesis planteada es corroborada y la hipótesis nula es refutada. Esto indica que Los beneficios tributarios ecológicos en la Agroexportación si influyen significativamente en la protección los recursos naturales en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024

Hipótesis específica 03

H1: El derecho tributario ambiental si contribuye significativamente a mejorar la conducta empresarial en relación a la aplicación de impuestos en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

H0: El derecho tributario ambiental no contribuye significativamente a mejorar la conducta empresarial en relación a la aplicación de impuestos en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

Tabla 20 Correlación entre las dimensión derechos tributarios ambientales y la variable medio ambiente

			Derechos tributarios ambientales	Medio ambiente
Rho de Spearman	Derechos tributarios ambientales	Coeficiente de correlación	1.000	0.850
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	105	105
	Medio ambiente	Coeficiente de correlación	0.850	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	105	105

La relación entre la derechos tributarios ambientales y el medio ambiente es fuerte, como lo indica un coeficiente de correlación de Spearman de 0.850 en los datos que se extrajeron de la Tabla 17. Asimismo, el valor de significancia (sig.) de 0.000 es menor que 0.05. Por lo tanto, la hipótesis planteada es corroborada y la hipótesis nula es refutada. Esto indica que El derecho tributario ambiental si contribuye significativamente a mejorar la conducta empresarial en relación a la aplicación de impuestos en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, 2024.

IV. DISCUCIÓN

El propósito general de esta investigación fue Determinar las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica

Antes de ser implementados, los instrumentos para la recolección de datos son evaluados por expertos en cuanto a su validez y fiabilidad, con el objetivo de conseguir resultados confiables.

En relación con el objetivo general, los hallazgos indican un coeficiente de Rho de 0.830 y una significancia de ,000, lo cual apoya la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirma una fuerte conexión positiva entre la obligaciones tributarias y medio ambiente. Los resultados antes descritos guardan relación con los de . Morales, A. (2024), en su estudio sobre *“El régimen especial de ventas a distancia en el IVA: repercusiones económicas para las empresas exportadoras”* Concluyendo que implementar un panel de Power BI para la gestión del IVA puede ser un proyecto complejo, pero con una planificación cuidadosa, el equipo adecuado y una ejecución detallada, puede convertirse en una herramienta poderosa que brinde a las empresas más control. Gestión relacionada con temas tributarios y eficiencia operativa. Asimismo Cabezas, G. & Báez, A. ((2024) en su estudio sobre *“El componente fiscal en las inversiones de comercio internacional entre Colombia y Canadá desde los convenios de doble tributación, años 2018 – 2022”*, concluyendo que destacan la importancia de ajustes estratégicos para reducir la doble imposición y recomiendan la inclusión de disposiciones anti abuso en los acuerdos internacionales aunque existen restricciones sobre cómo conseguirlo.

Sobre el primer objetivo específico Determinar los impuestos ambientales en la conservación del medio ambiente en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, los hallazgos indican un coeficiente de Rho de 0.829 y una significancia de ,000, lo cual apoya la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirma una fuerte conexión positiva

entre los impuestos ambientales y medio ambiente. Los resultados coinciden con los de Morales, X. (2024) en su estudio sobre *“La devolución del IVA a exportadores y su impacto en la liquidez de las empresas florícolas de la ciudad de Latacunga”* concluyendo que muestran que las devoluciones del IVA han seguido aumentando a lo largo de los años, lo que indica un posible aumento de la actividad exportadora o un aumento del volumen de ventas de las empresas florícolas. Por otro lado, la liquidez ha fluctuado a lo largo del período de análisis, disminuyendo significativamente en 2019 y 2022, lo que puede indicar una mayor presión financiera sobre la industria florícola.. Por otro lado Faya, J. (2024) en su estudio sobre el *“Estudio comparado de las estrategias de responsabilidad social de las empresas del proyecto Olmos - Peot y del distrito de Motupe, 2023”* Concluye que las estrategias de responsabilidad social corporativa tienen diversos efectos en las comunidades locales si bien algunas actividades tienen beneficios reales y positivos, como el apoyo a la educación, la salud y el desarrollo local, otras pueden crear problemas o limitaciones.

Ante el segundo objetivo específico Establecer los beneficios tributarios ambientales en la Agroexportación en la protección los recursos naturales en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, los hallazgos indican un coeficiente de Rho de 0.841 y una significancia de ,000, lo cual apoya la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirma una fuerte conexión positiva entre los beneficios tributarios ambientales y el medio ambiente. Los resultados coinciden con los de Torres Diaz, S. (2020). La tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la región de Cajamarca período 2015-2018: Concluye que el análisis de los datos obtenidos permite establecer que la tributación ambiental influye positivamente en la protección del medio ambiente en la Región de Cajamarca. Se considera una política tributaria que permita

desarrollar y ampliar el objetivo de protección al medio ambiente de manera efectiva y eficiente.

Ante el tercer objetivo específico Determinar en qué medida el derecho tributario ecológico contribuye a mejorar la conducta empresarial en relación a la aplicación de impuestos en las empresas agroexportadoras en la Región Ica, los hallazgos indican un coeficiente de Rho de 0.850 y una significancia de ,000, lo cual apoya la decisión de rechazar la hipótesis nula y confirma una fuerte conexión positiva entre el derecho tributario y el medio ambiente. Los resultados concuerdan con los de Rojas Valladares, J. (2018). Sistema tributario y su relación con la protección del medio ambiente de las empresas del sector textil, cercado de lima 2017. Concluye que la relación que existe entre Sistema Tributario con la Protección del Medio Ambiente en las empresas del sector textil en el distrito de Cercado de Lima, teniendo en cuenta el examen estadístico en la correlación encontrada se determinó que hay una correlación positiva considerable, conocimiento de que el sistema tributario son fundamentales para que exista una buena recaudación y se refleje en obras públicas y en preservar el medio ambiente. Asimismo, Quispe, J. (2024) concluye que cabe señalar que la información utilizada para medir las variables es una técnica de encuesta y su instrumento-encuesta aprobada por gerentes y contadores con doctorado, y la prueba estadística es Chi-cuadrado corregida por Yates.

V. CONCLUSION

1. Se evidencia que, conforme al objetivo general que se ha fijado: Los análisis de correlación y significancia muestran que las variables tienen una correlación elevada. El coeficiente de correlación es 0.830, lo que indica una correlación significativa entre la obligaciones tributarias y el índice de Spearman. para la protección del medio ambiente r. El nivel de significación, con un p-value por debajo de 0.05, respalda además la conclusión de que estas variables tienen una relación significativo está respaldada por la significancia, dada por un valor p de menos de 0.05.
2. Según el objetivo específico I, queda claro que: El análisis de correlación y significancia indican que existe una fuerte correlación entre la primera dimensión independiente y la variable dependientes. De acuerdo con el índice de Spearman, la correlación entre la dimensión "impuestos ambientales" y el medio ambiente es alta, ya que su coeficiente de correlación es 0.820. Asimismo, el grado de la conclusión de que estas variables están conectadas de un modo significativo está respaldada por la significancia, dada por un valor p de menos de 0.05.
3. Según el objetivo específico II, se demuestra que los El análisis de correlación y significancia indican que existe una fuerte correlación entre la segunda dimensión independiente y la variable dependientes. El coeficiente de correlación, que es 0.840, según el índice de Spearman, evidencia una fuerte relación entre el beneficio tributario y la variable dependiente "medio ambientes". Asimismo, el hecho de que el p-value sea menor a 0.05 apoya la conclusión de que existe una conexión significativa.

4. En lo que concierne al objetivo específico III, los análisis de La significancia y la correlación muestran que existe una correlación fuerte entre la tercera dimensión independiente y la variable dependientes. La correlación entre los derecho tributarios ambientales y la posición del sector es alta, con un coeficiente de correlación de 0.850 según el índice de Spearman. agroexportador. Asimismo, el hecho de que el p-value sea menor a 0.05 apoya la conclusión de que existe una conexión significativa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Recomendamos que el Derecho Tributario Ecológico puede, a través de incentivos (beneficios fiscales) y desincentivos (impuestos verdes), mejorar las acciones de las empresas agroexportadoras en Ica. Esto se logra al promover prácticas más sustentables, como la internalización de costos medioambientales, el fomento de una cultura responsable y la inversión en tecnologías limpias. Sin embargo, su éxito depende de políticas claras y de que estén alineadas con el desarrollo sostenible regional; esto tiene un impacto positivo en la reducción de la contaminación y en el uso del agua, aspectos críticos para la agroexportación local.
2. Recomendamos a las agroexportadoras en Ica, los consejos esenciales en términos de impuestos ambientales (y tributación en general) se centran en la sostenibilidad del agua, la equidad fiscal y el cumplimiento laboral y ambiental. Esto incluye optimizar el uso de agua subterránea, para lograr más equidad e implementar la Ley Agraria de manera efectiva para crear beneficios sociales además de fiscales, lo que contribuye a disminuir conflictos y fomentar un desarrollo responsable.
3. Recomendamos a las empresas agroexportadoras se benefician de la tributación favorable a la exportación (IGV no aplica a exportaciones, se puede recuperar IGV de compras), pero necesitan fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante inversiones en tecnologías limpias, certificaciones ecológicas y aprovechar incentivos tributarios (como beneficios por inversión en energías renovables o gestión del agua), transformando la protección ambiental en una ventaja competitiva que justifique mayores beneficios fiscales y acceso a mercados exigentes.

4. Recomendamos que las empresas agroexportadoras de Ica, en colaboración con los organismos reguladores (como SUNAT y el Ministerio del Ambiente), desarrollen programas de capacitación técnica para sus equipos contables y financieros. El objetivo es asegurar que la organización no solo cumpla con la normativa vigente, sino que aprenda a cuantificar y reportar correctamente sus indicadores de sostenibilidad. Esto facilitará el acceso a financiamientos verdes y certificaciones internacionales, consolidando la transparencia fiscal y el compromiso ético de la empresa ante la comunidad regional y los mercados globales.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Basualdo Salcedo, E. F. (2011). La tributación ambiental como instrumento, para la protección del medio ambiente..
- Cabezas, G. & Báez, A. ((2024) “El componente fiscal en las inversiones de comercio internacional entre Colombia y Canadá desde los convenios de doble tributación, años 2018 – 2022
- Chavez Arias, L. E., & Ynca Nuñez, G. M. La economía circular en la cadena de suministro de los exportadores de café orgánico a la Unión Europea durante el 2017 al 2021.
- Córdova Aguilar, H. (2020). Vulnerabilidad y gestión del riesgo de desastres frente al cambio climático en Piura, Perú. *Semestre económico*, 23(54), 85-112.
- Garcia Mera, D. L. (2021). El principio “Quien Contamina Paga” como principio legal que contribuya a la tributación ambiental en el Perú.
- Min, C. (2017). Tratado de libre comercio (TLC) Perú-China en las agroexportaciones.
- Morales, A. (2024), El régimen especial de ventas a distancia en el IVA: repercusiones económicas para las empresas exportadoras”. <https://m.riunet.upv.es/handle/10251/8491/recent-submissions?offset=15>
- Morales, X. (2024) “La devolución del IVA a exportadores y su impacto en la liquidez de las empresas florícolas de la ciudad de Latacunga”
- Moro, C. J. B. (1995). La tributación ambiental en España. Universitat de Valencia (Spain).
- Mosqueira Cueva, E. (2016). Estudio del Mercado Agroexportador Peruano De Los Últimos Cinco Años (Doctoral dissertation).

- Paredes Montoya, C. A. (2017). Reforma fiscal verde:¿ estricta tributación ambiental o incentivos tributarios de promoción efectiva en la adopción de medidas de protección del medio ambiente?.
- Portugal, G. G. I. M. (2021). Acción colectiva, gestión del agua de riego y agroexportación en la costa peruana (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru)).
- Quispe, J. (2024) “El impuesto general a las ventas y sus efectos Tributarios en la Gestión de las medianas y grandes empresas Agroexportadoras en la Región Ica”,
- Ríos Granados, G. (2013). Tributación Ambiental. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Rodríguez Ballesteros, C. A. (2019). Contexto de las agroexportaciones en Perú.
- Rojas Valladares, J. (2018). Sistema tributario y su relación con la protección del medio ambiente de las empresas del sector textil, cercado de lima 2017. Tesis Titulo. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.
- Rua, T. A., & Girao, E. A. (2019). La nueva cocina peruana: En la era del cambio climático, la contaminación ambiental, las migraciones y la masculinización. Crea Libros Ediciones.
- Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT)/ Elaboración: DDPI - Mincetur, 2020.
- Torres Diaz, S. (2020). “La tributación ambiental como medida de protección del medio ambiente en la región de Cajamarca período 2015-2018: sector minero. Tesis Maestría Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.
- Valencia Bailón, J. (2024). Auditoría de la norma GLOBAL GAP para los principales cultivos de agroexportación: uva de mesa, arándanos, palta y espárrago fresco.

VIII. ANEXOS

Consentimiento informado.

No será necesario el uso del consentimiento informado ya que el estudio no representa ningún peligro para la muestra de estudio.

Encuestas, guías de entrevistas, otros.

Anexos 1. Encuesta

La presente encuesta tiene como fin recabar información para el desarrollo de la investigación titulada: LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE LA REGION DE ICA, 2024.

Por lo que se le pide por favor marcar la respuestas que crea usted la correcta de las preguntas

N°	PREGUNTA	si	No	No sabe
		1	2	3
1	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar económico de las mismas.			
2	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo humano.			
3	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorarla sostenibilidad ambiental.			
4	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental.			
5	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hídrico.			

6	Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica.			
7	Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica.			
8	Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.			
9	Las empresas agroexportadoras de esparrago tiene exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente			
10	Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.			
11	Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.			
12	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.			
13	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.			
14	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente.			
15	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente.			

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Índice
Independiente: Obligaciones tributarias	persona física o jurídica que debe cumplir con las obligaciones tributarias impuestas por la normativa tributaria	Impuestos ecológicos Beneficios tributarios Derecho tributario ambiental	Tributos Impuestos Exoneraciones Tasas	IGV IR ISC Exoneración tributaria Incentivos tributarios
Dependientes: Medio ambiente	factores físicos y biológicos que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo y comportamiento	Aspectos naturales	Flora Fauna Agua Suelo Aire	Bienestar económico Desarrollo humano Sostenibilidad ambiental Desempeño ambiental Desempeño hídrico

Anexos 3. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema General P.G. ¿De qué manera las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente influyen en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024? Problemas Específicos P.E.1 ¿ De qué manera los impuestos ambientales influyen en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024? P.E.2. ¿De qué forma los beneficios tributarios	Objetivo General O.G. Determinar las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024. Objetivos Específicos O.E.1. Determinar los impuestos ambientales para la conservación del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región de Ica, 2024 O.E.2. Establecer los beneficios tributarios ambientales para la	Hipótesis General H.G. Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024 Hipótesis Específicos H.E.1. Los impuestos ecológicos influyen significativamente en la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024.	Variable X: Obligaciones tributarias Dimensiones: Impuestos ecológicos Beneficios tributarios Derecho tributario ambiental Variable Y1: Medio ambiente Dimensioe 1 Aspectos ambientales	Tipo: Aplicada Nivel: Explicativo Diseño: No experimental Muestra: 105 habitantes Técnicas e Instrumentos: Técnica: Encuesta y cuestionario

ambientales para la protección del medio ambiente influyen en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024? P.E.3. ¿En qué medida el derecho tributario ambiental contribuye para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024?	protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024. O.E.3 Determinar en qué medida el derecho tributario ecológico contribuye para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024	H.E.2. Los beneficios tributarios ecológicos influyen significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región Ica, 2024. H.E.3. El derecho tributario ambiental influye significativamente en las empresas agroexportadoras de la Región, Ica, 2024.		Instrumento: Encuesta y ficha de entrevista
---	--	---	--	--

Anexo 4. Base de datos en Excel

RODRIGUEZ BAS DATOS - Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer?

Calibri 8 A A

General

Formato Dar formato Estilos de Insertar Eliminar Formato

Ordenar y Buscar y Crear un PDF

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Adobe Acro...

A1 X ✓ f N°

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	N	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar la sostenibilidad	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar	Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica	Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica	Las empresas agroexportadoras de espárrago tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de espárrago tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate que superen ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IRI general o un régimen especial para empresas	
2	1	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	
3	2	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	
4	3	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	
5	4	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	2	
6	5	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	2	
7	6	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	
8	7	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	
9	8	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	1	
10	9	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	1	2	3	1	
11	10	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	1	2	3	1	
12	11	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	
13	12	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	1	3	3	
14	13	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	1	2	3	1	3	3	
15	14	3	3	3	2	1	2	3	2	3	2	1	2	3	1	3	3	
16	15	3	3	3	2	1	2	3	2	3	2	1	2	3	1	3	3	

Hojas: Hoja1

Listo

UV muy alto 11:46 15/12/2025

RODRIGUEZ BAS DATOS - Excel

Inicio ses.

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir

Normal Ver salt. Diseño Vistas Pág. de página personalizadas Regla Barra de fórmulas Líneas de cuadrícula Encabezados Zoom 100% Ampliar selección Nueva Organizar Inmovilizar ventana todo Dividir Ocultar Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana Cambiar ventanas Macros

A1 N°

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	N	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el bienestar	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desarrollo	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar la sostenibilidad	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño	Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño	Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica	Los incentivos tributarios contribuyen a proteger el medio ambiente en la Región de Ica	Las empresas agroexportadoras de espárrago tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de espárrago tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de uva tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de uva tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de cebolla tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen incentivos tributarios para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente	Las empresas agroexportadoras de tomate tienen ingresos (30 UIT) deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas
2	1	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	
3	2	3	1	2	3	1	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	
94	93	1	3	2	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	1	3	2	
95	94	1	3	2	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	1	3	3	
96	95	1	3	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	1	3	3	
97	96	1	3	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
98	97	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	
99	98	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	
100	99	3	1	3	3	2	3	3	3	1	3	2	2	3	3	3	3	
101	100	3	2	3	3	2	3	3	2	1	3	2	2	3	3	3	3	
102	101	3	2	3	3	2	3	2	2	1	3	2	1	2	3	3	2	
103	102	3	2	3	3	1	3	2	2	1	3	2	1	2	2	1	2	
104	103	3	2	3	3	1	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	
105	104	3	2	3	3	1	3	2	1	3	1	2	3	2	1	3	2	
106	105	3	2	3	3	1	3	2	1	3	1	2	3	2	1	3	2	

Hoja1

Listo

UV muy alto

11:48 15/12/2025

Anexos 5. Base de Datos SPSS

BasdatosRodríguezSin título2.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

ArchivoEditarVerDatosTransformarAnalizarGráficosUtilidadesAmpliacionesVentanaAyuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Nº	Numérico	4	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
2	Lasobligaci...	Numérico	2	0	Las obligacione...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
3	Lasobligaci...	Numérico	2	0	Las obligacione...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
4	Lasobligaci...	Numérico	2	0	Las obligacione...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
5	Lasobligaci...	Numérico	2	0	Las obligacione...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Lasobligaci...	Numérico	2	0	Las obligacione...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
7	Lasexoneracio...	Numérico	2	0	Las exoneracio...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
8	Losincentivo...	Numérico	2	0	Los incentivos t...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
9	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
10	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
11	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
12	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
14	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
16	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
17	Lasempresa...	Numérico	2	0	Las empresas ...	{1, No sabe}...	Ninguno	12	Derecha	Ordinal	Entrada
18	VI	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
19	VD	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
20	DM1VI	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
21	DM1VD	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
22											
23											
24											

Vista de datosVista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listoUnicode:ACTIVADO

Buscar

26°C Soleado11:4915/12/2025

68

Anexo 6. Resultados en SPSS V26

RODRIGUEZResultado1.spv [Documento3] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de da
 - Estadísticos
 - Tabla de frecue
 - Título
 - Las obliga
 - Las obliga
 - Las obliga
 - Las obliga
 - Las obliga
 - Las exone
 - Los incent
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
 - Las empre
- Correlaciones no p
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de da
 - Correlaciones
- Registro
 - Correlaciones
 - Título
 - Notas

No	25	23,8	23,8	38,1
Si	65	61,9	61,9	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño ambiental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No sabe	14	13,3	13,3	13,3
	No	28	26,7	26,7	40,0
	Si	63	60,0	60,0	100,0
Total		105	100,0	100,0	

Las obligaciones tributarias para la protección del medio ambiente en las empresas agroexportadoras contribuyen a mejorar el desempeño hidrico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No sabe	27	25,7	25,7	25,7
	No	35	33,3	33,3	59,0
	Si	43	41,0	41,0	100,0
Total		105	100,0	100,0	

Las exoneraciones tributarias contribuyen a la protección del medio ambiente en la Región de Ica

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Uniendo: ACTU/ADO

21°C Parc. soleado 12:04 15/12/2025

RODRIGUEZResultado1.spv [Documento3] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

Registro

Frecuencias

Título

Notas

Conjunto de da

Estadísticos

Tabla de frecue

Título

Las obliga

Las obliga

Las obliga

Las obliga

Las obliga

Las obliga

Las exone

Los incent

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Las empre

Registro

Correlaciones no p

Título

Notas

Conjunto de da

Correlaciones

Registro

Correlaciones

Título

Notas

Total 105 100,0 100,0

Las empresas agroexportadoras de tomate tienen exoneraciones tributarias para la protección del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No sabe	10	9,5	9,5	9,5
	No	20	19,0	19,0	28,6
	Si	75	71,4	71,4	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Las empresas agroexportadoras de tomate que sopren ciertos ingresos (30 UIT), deben pagar el IR general o un régimen especial para empresas agrarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No sabe	17	16,2	16,2	16,2
	No	35	33,3	33,3	49,5
	Si	53	50,5	50,5	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

NONPAR CORR

/VARIABLES=VI VD

/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG FULL

/MISSING=PAIRWISE.

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Unidad: ACTIVADO

21°C Parc. soleado

12:04

15/12/2025